

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión: 3
Fecha de aprobación: 2/15/2018
Código: 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MIGUEL ANGEL PEÑA SIERRA					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1022407633		
CORREO ELECTRONICO:	miguelcorporativo30@gmail.com			CELULAR:	3115427400		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		COLECTOR ANESTESIA HOSPITALARIA BOSA		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	BO35H01	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		299101022			PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		801		VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1146	FECHA	2026-05-14 15:16:14.000	NÚMERO DE CRP	19493	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO:

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2026-05-01		2026-05-31

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$10,080,000

TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A
-------------------	-------------	---------------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$89,280,000
VALOR EJECUTADO	\$33,120,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$10,080,000
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$56,160,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	37%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1081466889	\$2,303,999	\$288,000	\$368,640	3	\$56,125	\$712,765

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

jose miguel peralta zabaleta
17956572
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad	Realizar valoración preanestésica, administración de anestesia y manejo intraoperatorio conforme a guías clínicas vigentes.	Registros clínicos completos de valoración preanestésica y procedimiento anestésico en historia clínica.
2. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes	Diligenciar y custodiar la historia clínica cumpliendo normatividad legal y ética.	Historias clínicas completas, legibles y firmadas conforme a la Resolución 1995 de 1999.
Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Registrar procedimientos, intervenciones y actividades realizadas en los sistemas definidos por la Subred.	Reportes estadísticos mensuales y registros cargados oportunamente en el sistema de información institucional.
Participar en la programación de actividades del área	Participar en la programación de turnos y actividades del servicio de anestesiología	Cronograma de actividades y asistencia registrada a la programación definida.
Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Reportar eventos de notificación obligatoria conforme a la normatividad vigente.	Reportes de eventos enviados dentro de los tiempos establecidos a los sistemas oficiales.
Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Reportar fallas de calidad, participar en análisis de eventos adversos y ejecutar acciones de mejora.	Formatos de reporte de calidad diligenciados y actas de participación en comités de análisis.
Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.	Brindar indicaciones clínicas claras al equipo de salud sobre procedimientos anestésicos.	Registros de órdenes médicas y anotaciones clínicas en historia del paciente.
Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad	Diligenciar formatos institucionales propios del acto anestésico.	Formatos institucionales completos, legibles y entregados oportunamente.
Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento	Explicar y diligenciar el consentimiento informado previo a los procedimientos.	Consentimientos informados firmados y archivados en la historia clínica.
Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación	Realizar seguimiento postanestésico a pacientes que lo requieran.	Evoluciones médicas postanestésicas registradas en la historia clínica.
Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención	Informar al paciente y su familia sobre estado clínico y plan de manejo anestésico.	Registro de información brindada al paciente y familia en la historia clínica.
Emitir conceptos médicos que se le requieran	Emitir conceptos médicos solicitados dentro del ámbito de su especialidad.	Conceptos médicos escritos y firmados, anexos a la historia clínica o expediente

jose miguel peralta zabaleta
 17956572
 Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
 Copyright © 2021